

Notas - Le yeronvelan Notapal Cambio anterior, Na Ciudad queda
en un inteligencia 34

Com de Estatuto y Mioso relacione de la xitacion mandada hazer deste Cav.
para las pruebas de } por xedula antedicha y expresion de el efecto, en virtud de
D. Rafael Hechel } Hato del Sr. Conde, para el sorteo o nombramiento de Cav.
Comisarios q. han de asistir a las pruebas de Estatuto de D.
Rafael Gutierrez Hechel de esta Ciudad, sobre vuoli-
xitud de veroin en Oficio de Rex. Cr. perpetuo de este Ayunta-
miento: Y asi en consecuencia verio una R. Xedula de S. M.
expedida en Medina de Caceres de el proximo Mayo, firmada de
la Real mano y refrendada de los D. Sebastian Pinuela
P. Mio de la Real Camara, comunicada en Carta de Oficio
al Sr. Conde, expresando la pretension del referido y q.
estando dispuesto y mandado por Carta y Provision Real y
sobre cuenta de ella, que ademas de las calidades q. han de tener
los que hubieren de ser admitidos por Rex. de esta Capital
sean de los de alpo de anore, y concuerdan con las demas cir-
cunstancias con q. se acostumbra para el remessante
de Oficio: Tuviere vales S. M. de el tal D. Rafael He-
chel e de los de alpo de anore o de privilegio, o de rendiente
cuyo, y viles asien las otras calidades y requisitos
necesarios; Y mandado de su Señoria que en Persona, con
la asistencia y voto de los Comisarios de Estatuto de esta
dha Ciudad, haciendo lo notorio en un Ayuntamiento para q.
se pueda a visan de los q. vupiere y entendiere, haya 3